



Comunidad de Madrid

Exp.: 09-OPEN-00234.8/2018

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 21/11/2018 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la solicitud de acceso a la información pública con número de registro [REDACTED] a través de la cual se solicita la siguiente información:

1. **Partida económica destinada a las pruebas de nivel lingüístico en inglés del alumnado de programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, por curso, desde el curso escolar 2005-2006 hasta la actualidad.**
2. **Contratos correspondientes a las adjudicaciones de las pruebas de nivel lingüístico en inglés del alumnado del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid haciendo constar, por curso, el importe de la adjudicación y las entidades adjudicatarias desde el curso escolar 2005-2006 hasta la actualidad.**
3. **Número de alumnas/os presentados por cada uno de los siguientes niveles educativos 2º, 4º y 6º de Educación Primaria, 2º y 4º de la ESO a las pruebas de evaluación externa realizadas por las entidades Trinity y Cambridge, por curso escolar, desde el comienzo de la realización de estas pruebas.**
4. **Número de alumnas/os aprobados por nivel educativo 2º, 4º y 6º de Educación Primaria, 2º y 4º de la ESO a las pruebas de evaluación externa realizadas por las entidades Trinity y Cambridge, por curso escolar desde el comienzo de la realización de estas pruebas; desagrupados por el nivel de competencia en lengua inglesa al que se presentaron y se aprobaron dicho nivel. Y, en caso de la educación secundaria, haciendo constar la modalidad del PBCM cursada Programa y Sección.**

Una vez analizada su solicitud, se ha podido comprobar que parte de la información solicitada se encuentra incluida en las causas de inadmisión recogidas en el artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto la señalada en el apartado 18.1.c).

Por ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 18 y 20 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio



RESUELVE

Primero. Inadmitir la información solicitada en los apartados primero y segundo correspondiente al periodo comprendido entre los cursos 2004-2005 y 2013-2014 en base al Artículo 18.1.c de la Ley 19/2013, así como al Criterio interpretativo CI/007/2015 de 12 de noviembre de 2015, del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, relativo a la causa de inadmisión de solicitudes de acceso a la información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración, puesto que obtener los datos solicitados implicaría su elaboración ad hoc, dado que durante el periodo comprendido entre los cursos escolares 2004-2005 y 2013-2014 los pagos a las entidades externas que llevaron a cabo las pruebas de evaluación externa de nivel lingüístico se realizaron de forma descentralizada, realizándose los contratos y emitiéndose las facturas a cada uno de los centros educativos, según el nivel de competencia comunicativa de los alumnos presentados y el coste de cada prueba. Por lo tanto, recopilar toda esta información supondría elaborar expresamente la información, haciendo uso de multitud de fuentes de información (cada uno de los centros escolares que en aquellos años realizaron pruebas de nivel lingüístico) y de formatos no homogéneos (papel, pdfs...).

Segundo. Conceder el acceso a la información solicitada correspondiente al periodo comprendido entre los cursos 2014-2015 hasta la actualidad, según se detalla a continuación:

CURSO 2014-2015

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2014-2015, de los alumnos de centros docentes bilingües de la Comunidad de Madrid* se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

(http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354418162061&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1142536600028&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

CURSO 2015-2016

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2015-2016, de los alumnos de centros docentes públicos bilingües y de centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid (dos lotes)* se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

(http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354567158393&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1142536600028&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

En Madrid, a fecha de la firma
El Director General de Becas y Ayudas al Estudio



Comunidad de Madrid

CURSO 2016-2017

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2016-2017, de los alumnos de centros educativos públicos bilingües y de centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid*, dos lotes se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354638325506&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1142536600028&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

CURSO 2017-2018

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2017-2018, de los alumnos de centros educativos públicos bilingües y centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid*, dividido en 2 lotes se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354686471193&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1224915242285&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

CURSO 2018-2019

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2018-2019, de los alumnos de centros educativos públicos bilingües y centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid*, dividido en 2 lotes se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354752991888&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1142536600028&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

Tercero. Conceder el acceso a la información solicitada en el apartado segundo correspondiente al periodo comprendido entre los cursos 2014-2015 hasta la actualidad, según se detalla a continuación:

CURSO 2014-2015

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2014-2015, de los alumnos de centros docentes bilingües de la*

En Madrid, a fecha de la firma
El Director General de Becas y Ayudas al Estudio



Comunidad de Madrid

Comunidad de Madrid se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

(http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354418162061&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1142536600028&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

CURSO 2015-2016

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2015-2016, de los alumnos de centros docentes públicos bilingües y de centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid (dos lotes)* se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354567158393&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1142536600028&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

CURSO 2016-2017

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2016-2017, de los alumnos de centros educativos públicos bilingües y de centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid, dos lotes* se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354638325506&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1142536600028&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

CURSO 2017-2018

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2017-2018, de los alumnos de centros educativos públicos bilingües y centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid, dividido en 2 lotes* se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354686471193&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1224915242285&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

CURSO 2018-2019

Toda la información relativa al contrato *Aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2018-2019, de los alumnos de centros educativos públicos bilingües y*

En Madrid, a fecha de la firma
El Director General de Becas y Ayudas al Estudio



Comunidad de Madrid

centros privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid, dividido en 2 lotes se encuentra disponible en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354752991888&definicion=Contratos+Publicos&idPagina=1142536600028&language=es&op2=PCON&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

Cuarto. Inadmitir el acceso a la información solicitada en los apartados tercero y cuarto, en concreto la información correspondiente al periodo comprendido entre los cursos 2004-2005 y 2011-2012, en base al Artículo 18.1.c de la Ley 19/2013, así como al Criterio interpretativo CI/007/2015 de 12 de noviembre de 2015, del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, relativo a la causa de inadmisión de solicitudes de acceso a la información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración, puesto que obtener los datos solicitados implicaría su elaboración, dada la multitud de fuentes de información y los diferentes formatos utilizados durante el periodo comprendido entre los cursos 2004-2005 y 2011-2012.

Quinto. Conceder el acceso a la información solicitada desde curso 2012-2013 hasta 2016-2017, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace (página 27):

http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/sgea_eval_programabilingue_2018.pdf

Sexto. A continuación se proporciona tabla provisional en relación al apartado cuarto de la solicitud:

CURSO 2017-2018

Prueba	Presentados	% aprobados
6º Primaria Nivel A2	6106	62,86%
6º Primaria Nivel B1	7468	99,25%
4º ESO Nivel A2	1779	59,75%
4º ESO Nivel B1	2453	69,51%
4º ESO Nivel B2	4573	76,69%
4º ESO Nivel C1	536	80,97%
6º Primaria	13574	82,88%
4º ESO	9341	71,82%
Totales	22915	78,37%

En Madrid, a fecha de la firma
El Director General de Becas y Ayudas al Estudio



Comunidad de Madrid

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa.

En Madrid, a fecha de la firma
El Director General de Becas y Ayudas al Estudio